

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

15669 *Extracto de la RESOLUCIÓN de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Granada por la que se efectúa convocatoria para subvencionar, en régimen de concurrencia competitiva, la ejecución de proyectos de obras y servicios de interés general y social generadores de empleo estable, con cargo a los fondos del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2025, en el ámbito exclusivo de la provincia de Granada.*

BDNS(Identif.):829263

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/829263>)

Primero. Beneficiarios:

Corporaciones locales o entidades dependientes o vinculadas a una Administración Local, pertenecientes a la provincia de Granada, que gocen de capacidad técnica y de gestión suficiente para la ejecución del correspondiente proyecto.

Segundo. Objeto:

Financiar los costes salariales y cotizaciones empresariales a la Seguridad Social correspondientes a las contrataciones por las Corporaciones locales de trabajadores desempleados, preferentemente eventuales agrarios, para la realización de proyectos de interés general y social generadoras de empleo estable de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 939/1997, de 20 de junio.

Tercero. Bases Reguladoras:

- Real Decreto 939/1997, de 20 de junio (BOE núm. 150, de 24 de junio de 1997)
- Real Decreto 357/2006, de 24 de marzo (BOE núm. 83, de 7 de abril de 2006)
- Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre (BOE núm. 233, de 29 de septiembre de 2021)
- Ley 3/2023, de 28 de febrero (BOE núm. 51, de 01/03/2023.)
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre (BOE núm. 276, de 18/11/2003).
- Orden TES/1077/2023, de 28 de septiembre (BOE núm. 233, de 29 de septiembre de 2023)
- Resolución de 17 de abril de 2024, de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal. (BOE núm. 115, de 11 de mayo de 2024)
- Resolución de 12 de abril de 2004, del Servicio Público de Empleo Estatal

(BOE núm. 116, de 13 de mayo de 2004)

Cuarto. Cuantía:

3.500.000,00 euros.

Concesión de subvenciones supeditada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de Gastos 2025 en el momento de la concesión.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOE hasta el día 4 de junio de 2025.

Granada, 28 de abril de 2025.- La Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Granada, María Lourdes Pineda Villegas.

ID: A250019156-1